

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 10 DIC 2018

Nº 00517

Expediente Nº 14.545/18

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.545/18 en el que, mediante Nota Nº 2801/18, la Escuela de Ingeniería Química solicita autorización para que la asignatura “Servicios Auxiliares” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se implementa en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, se dicte entre septiembre de 2018 y febrero de 2019, y

CONSIDERANDO:

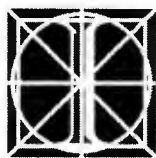
Que “Servicios Auxiliares” es una asignatura del Primer Cuatrimestre de Tercer Año de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos.

Que en 2018 no fue posible desarrollar su dictado, en razón de la renuncia al cargo presentada por la Profesora Adjunta, Dra. Estela María ROMERO DONDIZ, a partir del 1 de marzo, y de la licencia sin goce de haberes solicitada por el Jefe de Trabajos Prácticos, Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, a partir del 14 de febrero.

Que se efectuó el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, el cual culminó con la designación de la Ing. Jorgelina Verónica del Valle ROJAS, en carácter de suplente, en reemplazo del Dr. ALMAZÁN, habiéndose producido su toma de posesión el 11 de septiembre de 2018.

Que para la cobertura del cargo de Profesor Adjunto, se convocó a Concurso Público, mediante Expte. Nº 14.048/18, y -simultáneamente y por razones de urgencia- se llamó a Inscripción de Interesados mediante Expte. Nº 14.439/18.

Que, en los obrados citados en último término, el procedimiento culminó con la designación del Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, efectuada por Resolución FI Nº 484-CD-2018, de fecha 20/11/2018.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.545/18

Que, consecuentemente, recién en noviembre de 2018 el plantel docente de la asignatura se encuentra completo, no obstante lo cual la Ing. ROJAS, a partir de su toma de posesión, dictó clases bajo la modalidad teórico-práctica.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado conjuntamente por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 292/2018 (CAA) y N° 132/2018 (CRD),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Autorizar, en carácter de excepción, el inicio tardío de la asignatura "Servicios Auxiliares" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que se implementa en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyo dictado comenzara en septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Profesor Adjunto Interino de la asignatura, Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN, la presentación del correspondiente Cronograma de Actividades para el desarrollo de la asignatura, a fin de que sea incorporado a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; al Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN -en su carácter de Profesor Adjunto de la asignatura; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a la Dirección de Alumnos; al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00517** -CD- **2018**


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa